

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

4º E.S.O.

Curso 2022/2023

Profesor: Francisco J. Fernández Fernández

ÍNDICE

- 1.- Introducción
- 2.- Objetivos
- 3 Las competencias clave
- 4.-Estrategias metodológicas
- 5.- Criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables
- 6.- Secuenciación, asignación horaria y temporalización
- 7.- Evaluación/ Calificación
- 8.- Medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público y por escrito
- 9.-Atención a la diversidad
- 10.- Extraescolares
- 11.- Recursos

1.- Introducción.

Iniciación a la Actividad emprendedora y empresarial es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales que se imparte en la opción de enseñanzas aplicadas para la iniciación a la Formación Profesional en cuarto curso de educación Secundaria Obligatoria.

Esta materia surge como complemento a la materia Iniciación a la Actividad emprendedora y empresarial del primer ciclo de educación Secundaria Obligatoria, que es optativa.

Esta materia, continúa con el objetivo de profundizar en actitudes tan básicas y necesarias en el mundo actual como es el emprendimiento.

El espíritu emprendedor dentro de la educación ha sido ampliamente abordado desde diversos enfoques, si bien se ha asociado a materias relacionadas con el ámbito de la economía, cada vez más implica relación del alumnado con la psicología, la sociología y la gestión.

Se trata de un fenómeno humano que comprende un amplio espectro de competencias, conocimientos y actitudes, cualidades y valores.

Asumir riesgos, ser innovador, tener dotes de persuasión, negociación y pensamiento estratégico también se incluyen dentro de las competencias que deben ser movilizadas

en la juventud para contribuir a formar ciudadanos dotados de capacidad para el emprendimiento.

La competencia «sentido de iniciativa y espíritu emprendedor», asociada a esta materia, incide no solo en la pura actividad económica sino en la contribución a la sociedad por parte de los individuos, la inclusión social y el aseguramiento del bienestar de la comunidad.

Esta materia incluye aspectos teóricos y prácticos orientados a preparar a los jóvenes para una ciudadanía responsable y para la vida profesional, ayuda al conocimiento de quiénes son los emprendedores, qué hacen y qué necesitan, pero también a aprender a responsabilizarse de su propia carrera y su camino personal de formación y, en suma, de sus decisiones clave en la vida, todo ello sin olvidar los aspectos más concretos relacionados con la posibilidad de creación de un negocio propio o de ser innovadores o «intraemprendedores» en su trabajo dentro de una organización.

El camino hacia el autoconocimiento y el emprendimiento deberá ayudar al alumnado a tomar conciencia de la gran variedad y riqueza de los recursos con los que cuenta nuestra Comunidad

Autónoma y nos permita ser más competitivos tanto a nivel nacional como internacional.

En Andalucía, *el turismo* es una importante fuente de riqueza pero no solo es la única, contamos con abundantes recursos naturales que bien gestionados contribuirán a generar nuevos yacimientos de empleo siempre desde el respeto al medio ambiente y dentro de la ética en los negocios.

No podemos olvidarnos de las nuevas oportunidades y alternativas originadas por las Tecnologías de la Información y la Comunicación que ofrecen avances y es la sociedad quién identifica nuevas utilidades y valores añadidos, al mismo tiempo, destacamos la importancia del uso de las redes sociales (Instagram, Twitter, Facebook, entre otras) como fenómeno cada vez más presente y relevante en la necesidad de crear relaciones sólidas en el ámbito personal y profesional.

La materia Iniciación a la Actividad emprendedora y empresarial contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, como son el respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución española y en el estatuto de Autonomía para Andalucía capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya.

Favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país.

Incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal.

Impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad.

Promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos.

Respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales.

Colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre; desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos.

Y, finalmente, la importancia de profundizar desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

2.- Objetivos.

La enseñanza de Iniciación a la Actividad emprendedora y empresarial de 4º de Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Investigar sobre los intereses y cualidades personales en relación a los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.
2. Ir tomando decisiones sobre el itinerario profesional propio en relación a sus intereses y cualidades personales previamente investigados y relacionados con el empleo.
3. Conocer los derechos y los deberes laborales de los trabajadores, así como la acción del estado y de la Seguridad Social en la protección de las personas empleadas y la necesidad de la prevención de los riesgos laborales.
4. Crear un proyecto de empresa, identificando los distintos factores que inciden sobre la misma, así como la incidencia de ésta sobre la sociedad. Importancia de una empresa como agente de producción de bienes y servicios, entorno empresarial, estructura interna de una empresa, entre otros.
5. Ser capaces de recopilar información y tramitarla de forma adecuada pudiendo hacer frente a los requerimientos en términos de trámites a cumplimentar y trasladar a la Administración Pública.
6. Manejar programas, a nivel básico de usuario, de gestión de clientes, proveedores, entre otros.
7. Aplicar principios de marketing tendentes a conseguir el objetivo de supervivencia de la empresa.
8. Desarrollar una capacidad y talante negociador.
9. Conocer las distintas formas jurídicas de empresa y ser conscientes de la prescripción legal de adoptar una de ellas, una vez constituida la empresa. Así como saber los distintos requisitos asociados a cada una de ellas.
10. Desempeñar tareas de producción y comercialización de acuerdo a un plan previamente establecido y recogido por escrito.
11. Llevar a cabo la evaluación de los resultados en consecuencia con los planes fijados.
12. Identificar las distintas fuentes de financiación distinguiendo las propias de las ajenas y las posibilidades de obtención de esta financiación a través de una Administración pública nacional o europea.
13. Determinar las inversiones necesarias analizando las distintas partidas recogidas en un Balance de Situación.
14. Conocer las obligaciones fiscales y de Seguridad Social para cumplir con las obligaciones legalmente establecidas.

3.- Competencias clave.

La materia contribuye de modo singular al desarrollo de las competencias clave.

En este sentido, respecto de la competencia en comunicación lingüística (CCL), el alumnado aprenderá una terminología económica presente en los medios de comunicación y en diferentes tipos de documentos.

Además, Iniciación a la Actividad emprendedora y empresarial emplea diferentes recursos vinculados a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) como el estudio de datos estadísticos sencillos para comprender los fenómenos económicos, la resolución de problemas básicos para la toma de decisiones financieras o la redacción de presupuestos personales o de proyectos emprendedores en los que se profundiza en las relaciones entre recursos y necesidades en la vida cotidiana, a través de esta materia, se incorporará una perspectiva social del impacto de las actividades humanas sobre el medio físico y se sensibilizará sobre la responsabilidad de las conductas de los agentes económicos en asuntos como el consumo responsable, la contaminación o la explotación económica de los recursos naturales.

El tratamiento de la competencia digital se concretará en el acceso a datos de diferente tipo, en su presentación en formatos diversos y en la exposición personal y en la difusión en la red de trabajos referidos a asuntos económicos o proyectos emprendedores

En cuanto a la competencia aprender a aprender (CAA), el sentido último de la materia es su aplicación práctica y concreta a diferentes situaciones sociales y personales, en diferentes momentos del tiempo y lugares, por tanto aplicable a multitud de contextos y plenamente vinculada con esta competencia.

El vínculo de la Iniciación a la Actividad emprendedora y empresarial con las competencias sociales y cívicas (CSC) son múltiples ya que se trata de una ciencia social y su metodología científica y todos sus contenidos están orientados a la profundización en el análisis crítico de la dimensión económica de la realidad social para el ejercicio de la ciudadanía activa y responsable.

Esta materia también formará al alumnado sobre diferentes contenidos muy relevantes para el desarrollo del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), facilitándole conocimientos científicos para la planificación, organización, ejecución y evaluación de proyectos emprendedores tanto empresariales, que permitan generar empleo y bienestar, como asociativos para transformar aspectos de la realidad social moralmente problemáticos como la desigualdad en la distribución de la renta y la riqueza, la discriminación de las personas o el respeto al entorno natural.

Finalmente, a través de esta materia, pueden desarrollarse la competencia conciencia y expresiones culturales (CeC), al apreciarse la importancia de proponer soluciones creativas e innovadoras a problemas económicos o sociales cotidianos

4.- Estrategias metodológicas

En educación Secundaria Obligatoria, la materia Iniciación a la Actividad emprendedora y empresarial pretende que el alumnado adquiera capacidades relacionadas con el autoconocimiento y con el espíritu emprendedor dentro de la educación.

Aprovechando las cualidades personales de los alumnos y basándonos en las inteligencias múltiples, la materia fomentará la capacidad para la toma de decisiones, las habilidades comunicativas y la autonomía del alumnado, la creatividad, la innovación, la iniciativa, la búsqueda de información, el afán de superación, el trabajo en equipo, y

la resolución de conflictos, con el fin de estimular su capacidad para percibir las necesidades y oportunidades que se presentan a su alrededor y asumirlas como un desafío personal.

El alumnado adquirirá las habilidades sociales básicas para la continuación de sus estudios, o para su futura inserción en el mundo laboral ya sea como empresario o como trabajador por cuenta ajena.

Para ello contaremos con una amplia y variada gama de estrategias, líneas y elementos metodológicos fomentando, entre muchas otras opciones, el aprendizaje por proyectos emprendedores de mejora en el entorno escolar, medioambientales, de sensibilización, entre otros, previa detección de necesidades en su entorno más cercano, lo que generará ideas emprendedoras de carácter social;

Los estudio de casos en torno a problemas cercanos a los núcleos de interés del alumnado o cuestiones de relevancia para la sociedad actual;

Los juegos de rol y de simulación donde adquiera conciencia de los elementos y mecanismos participantes en un proceso o situación determinada así como de los diversos puntos de vista de cada uno de los protagonistas;

Los debates, con los que aprenda los principios básicos de la recopilación, organización y exposición de la información para la construcción de esquemas argumentativos, alternando el análisis de las opiniones ajenas con la presentación de las conclusiones propias alcanzadas.

Estas estrategias, líneas y elementos metodológicos requerirán del uso intensivo de las tecnologías de la información y de la comunicación, del diálogo interdisciplinar y la colaboración entre equipos docentes formados por profesionales de diversos departamentos didácticos, ámbitos de conocimiento y materias, así como la apertura a otros escenarios didácticos y a los agentes sociales e institucionales más cercanos.

Por otro lado, resulta fundamental tener en cuenta que el alumno es un nativo digital, conectado a redes sociales, con necesidad de compartir todo lo que experimenta y capaz de emprender e iniciar proyectos.

La globalización, el exceso de información, el vertiginoso desarrollo tecnológico y su impacto hacen que sea distinta su manera de aprender, de comunicarse, de concentrar su atención o de abordar una tarea y, por tanto, se le debe dotar de las destrezas imprescindibles con el fin de que pueda y sepa reaccionar rápidamente ante los cambios y desajustes.

Por último, los recursos juegan un papel importante dentro de esta metodología, en Andalucía contamos con una variedad dentro y fuera de las aulas que nos serán de gran ayuda.

En el aula y a través de las tecnologías de la información y de la comunicación podemos acceder y conectar con los distintos programas andaluces que se han puesto en marcha para el impulso de la cultura emprendedora y empresarial.

Fuera de ella, las distintas asociaciones empresariales incluyen actuaciones encaminadas a apoyar y promover la generación de nuevas empresas para el fomento de la cultura emprendedora y las empresas privadas incorporan en su obra social concursos en los que se puede participar siguiendo unas directrices que conducen a la adquisición de las competencias deseadas.

Concretamente, además de una introducción por parte del profesorado de cuestiones teóricas al inicio de cada unidad, se proponen exposiciones de artículos, visionado de películas y documentales, trabajos en equipo...

5.- Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación.

Contenidos

- Autonomía y autoconocimiento.
- La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad.
- Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.
- Itinerarios formativos y carreras profesionales.
- Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector.
- El autoempleo.
- El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal.
- Los derechos y deberes del trabajador.
- El derecho del trabajo.
- Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
- El contrato de trabajo y la negociación colectiva.
- Seguridad Social.
- Sistema de protección.
- Empleo y desempleo.
- Protección del trabajador y beneficios sociales.
- Los riesgos laborales. Normas.
- Planificación de la protección en la empresa.

Criterios de evaluación

1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales. CAA, SIeP, CSC, Cd.
2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida. CAA, CSC, SIeP.
3. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales. CSC, CeC, SIeP, Cd.

Estándares de aprendizaje evaluables

- 1.1. Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.
- 1.2. Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.
- 2.1. Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.
- 3.1. Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo.
- 3.2. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.

3.3. Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales.

3.4. Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención legalmente establecidos así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño

Bloque 2. Proyecto de empresa.

Contenidos.

- La idea de proyecto de empresa.
- Evaluación de la idea.
- El entorno, el rol social de la empresa.
- Elementos y estructura de la empresa.
- El plan de empresa.
- Información en la empresa.
- La información contable.
- La información de recursos humanos.
- Los documentos comerciales de cobro y pago.
- El Archivo.
- Las actividades en la empresa.
- La función de producción.
- La función comercial y de marketing.
- Ayudas y apoyo a la creación de empresas.

Criterios de evaluación

1. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros. SIeP, Cd, CAA.
2. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial. CCL, CMCT, Cd, SIeP.
3. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo. CAA, CSC, SIeP, CCL.

Estándares de aprendizaje evaluables

- 1.1. Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla.
- 1.2. Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa así como los elementos que constituyen la red de ésta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros.
- 1.3. Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.
- 2.1. Maneja como usuario a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de

contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa.

2.2. Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.

3.1. Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing.

3.2. Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.

3.3. Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.

Bloque 3. Finanzas.

Contenidos

- Tipos de empresa según su forma jurídica.
- La elección de la forma jurídica.
- Trámites de puesta en marcha de una empresa.
- Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios).
- Productos financieros y bancarios para pymes. Comparación.
- La planificación financiera de las empresas.
- Estudio de viabilidad económico-financiero.
- Proyección de la actividad.
- Instrumentos de análisis. Ratios básicos.
- Los impuestos que afectan a las empresas
- El calendario fiscal.

Criterios de evaluación

1. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como con las exigencias de capital. CCL, SIeP, CAA, Cd.

2. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa. CMCT, SIeP, Cd, SIeP.

3. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional. SIeP, CAA,

Cd

Estándares de aprendizaje evaluables.

1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo.

1.2. Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento.

1.3. Valora las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar.

2.1. Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación.

2.2. Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.

3.1. Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo manejando ratios financieros básicos.

3.2. Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuado para el proyecto de empresa.

3.3. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.

6.- Secuenciación, asignación horaria y temporalización

Esta materia del segundo ciclo de la Educación secundaria Obligatoria se imparte a lo largo del curso a razón de 3 horas semanales.

Los bloques anteriores se distribuirán a lo largo del curso de la siguiente forma:

- *Primera evaluación: Bloque I de Autonomía personal, liderazgo e innovación.*

Unidades:

Unidad 1.- Iniciativa emprendedora

Unidad 2.- Carrera profesional y búsqueda de empleo

Unidad 3.- El trabajo y las relaciones laborales

Unidad 4.- La Seguridad Social y los riesgos laborales

- *Segunda evaluación: Bloque II Proyecto de empresa.*

Unidad 5.- La idea de negocio y los elementos de la empresa

Unidad 6.- El plan de empresa

Unidad 7.- La información en la empresa

Unidad 8.- El área de producción, el área comercial y el marketing

Tercera evaluación: Bloque III Finanzas.

Unidad 9.- Formas jurídicas de las empresas

Unidad 10.- Inversión y financiación

Unidad 11.- Los impuestos y la empresa

Unidad 12.- Balance de situación y viabilidad de la empresa

7.- Evaluación/ Calificación.

A continuación señalaremos algunos instrumentos y técnicas de evaluación que utilizaremos durante el curso académico.

1. Evaluación del aprendizaje a través de las actitudes de enseñanza.

En primer lugar, usaremos la observación del trabajo de los alumnos como un procedimiento esencial para comprobar su progreso, tanto por ser un instrumento privilegiado para evaluar las actitudes y hábitos en relación con su trabajo, su interés y curiosidad, su participación en las tareas colectivas, etc., como porque proporciona información de los alumnos en situaciones diversas y sin las interferencias que provoca el saber que se está pasando un “examen”.

Otro instrumento de evaluación relacionado con las actividades de enseñanza es la revisión de los trabajos de los alumnos, a través del cuaderno en el que se recogen las tareas y actividades diarias, con el fin de obtener información sobre sus hábitos y métodos de trabajo, claridad en sus anotaciones, corrección en la expresión escrita y gráfica, etc.

Se calificará mediante notas de clase en las que se valorará el resultado en los ejercicios, actividades de clase, realización de trabajos e informes que el alumno habrá realizado de forma individual o en pequeño grupo y servirán para determinar el grado de consecución de los objetivos.

Cada alumno llevará en el cuaderno las tareas y actividades diarias que la profesora recogerá a lo largo de la evaluación para formar parte de la nota de la asignatura.

También se recogerán las actividades realizadas a través de la plataforma Classroom.

2. Las pruebas específicas de evaluación.

Se evaluarán los trabajos individuales y en grupo que se realicen a lo largo de la evaluación.

Además se valorará la limpieza, corrección y actividades del cuaderno. Durante la primera evaluación los trabajos consistirán mayoritariamente en ejercicios prácticos sobre habilidades.

A lo largo de la segunda evaluación los alumnos irán desarrollando una o dos ideas empresariales que se evaluarán al final del trimestre.

En la segunda y tercera evaluación será imprescindible realizar un proyecto empresarial analizando su viabilidad. Un proyecto ABP, Estas estrategias, líneas y elementos metodológicos requerirán del uso intensivo de las tecnologías de la información y de la comunicación, del diálogo interdisciplinar y la colaboración entre equipos docentes formados por profesionales de diversos departamentos didácticos, ámbitos de conocimiento y materias, así como la apertura a otros escenarios didácticos y a los agentes sociales e institucionales más cercanos.

En todo momento se tendrá en cuenta el trabajo diario en clase, la motivación y no sólo los resultados finales alcanzados.

La nota de cada evaluación se obtendrá de la evaluación continua en la que se calificarán:

-El trabajo individual, teniendo en cuenta tanto el trabajo en el aula como las tareas realizadas fuera del periodo lectivo y las aportaciones voluntarias de los alumnos y libros leídos..., así como la participación, la atención, la aportación y originalidad en las ideas, tener una actitud positiva, saber escuchar y respetar a los compañeros: **30%** de la nota de cada evaluación y final.

-La realización de exámenes y pruebas objetivas parciales y finales de calificación: **50%** de la nota de cada evaluación y final.

-La actitud crítica, activa y participativa en debates sobre temas de actualidad y el trabajo en grupo puntuará un 20% de la nota final.

La materia se considerará superada cuando la nota que se obtenga sea igual o superior a 5.

CALIFICACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA.

Se realizará una prueba escrita global de toda la materia. La calificación será numérica, con un valor comprendido entre 0 y 10 obtenido mediante redondeo. (60% nota)

Y se presentará el proyecto de empresa con los apartados exigidos (40% nota)

8.- Medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público y por escrito.

En el plan de centro existe un acuerdo para potenciar la lectura en la E.S.O.

.

Desde la asignatura se tratará de potenciar el fomento de la lectura mediante distintas estrategias:

- Ofrecimiento de varios libros específicos de la materia de Iniciativa Emprendedora, para que los alumnos los lean de forma voluntaria y puedan subir nota.

- Lectura diaria de artículos de distintas revistas y libros.

- Lectura de artículos de la revista “Emprendedores” para conocer la realidad empresarial española.

9.-Atención a la diversidad

No podemos olvidar que la asignatura parte del conocimiento de la realidad empresarial de la zona, lo cual origina que no todos los alumnos tengan las mismas oportunidades de acercamiento a la misma. Por ello si se detectan deficiencias de tipo conceptual bastará con irse adaptando a las necesidades de los alumnos.

Al ser una asignatura eminentemente práctica, se detectará a través del trabajo diario del alumno cuáles son sus problemas a la hora de enfrentarse a la asignatura.

10.- Extraescolares

Las actividades complementarias y extraescolares favorecen el desarrollo de contenidos educativos propios de la materia e impulsan la relación de los mismos con el entorno del alumnado. Durante el curso se realizarán actividades relacionadas con la materia basadas sobre todo en charlas informativas realizadas por el CADE, coloquios y experiencias profesionales de empresarios e información sobre la realidad bancaria que ofrecen distintos bancos..

11.- Recursos

Se utilizarán materiales elaborados por el profesorado.

Además el profesor/a también considerará los siguientes libros:

- Vitamina E.

- El Espíritu emprendedor.

- Libros de lectura de iniciativa empresarial de Álex Rovira, Jhonson Spencer...

Películas de desarrollo de habilidades personales como Million Dollar Baby, Billy Elliot,

Cous Cous...

Juego “El Espíritu emprendedor”.

Todos los materiales de Aprende a Emprender, incluida su Página Web.

Páginas web de creación de empresas y ayuda en la realización de un plan de empresa.

Los libros” voluntarios” que los alumnos podrán leer son:

ROVIRA DELMA, ALEX: La buena suerte. Ed. Empresa activa.

JOHNSON, SPENCER: ¿Quién se ha llevado mi queso?. Ed. Empresa Activa.

GALLEGO: Aprender a generar ideas. ED. Paidós.

HERRERA, HÉRNAN: La guía del emprendedor. Ed. Empresa Activa. JOHNSON, SPENCER: El presente. Ed. Empresa Activa.

JOHNSON, SPENCER: Sí o no. Ed. Empresa Activa.

FISHER, MARC: El millonario instantáneo. Ed. Empresa Activa.

HATELEY, BÁRBARA BJ: Un pavo real en el país de los pingüinos. Ed. C.E. Ramón.

MURO, PACO. El pez que no quiso evolucionar. Ed. Prentice Hall

ROVIRA DELMA, ALEX: Los siete poderes. Ed. Empresa Activa.